



Informe de Evaluación Especifica de Desempeño del Programa Presupuestario 2022

“Promoción Artesanal”

de

San José del Rincón

Evaluador Interno: Sandra Cruz Montiel

Marzo 2023

Ayuntamiento de San José del Rincón

www.sanjosedelrincon.gob.mx



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: "Promoción Artesanal"

Dependencia: Dirección de Desarrollo Económico.

Unidad Administrativa: Dirección de Desarrollo Económico.

Datos del (a) Titular

Nombre: Lic. Juvenal Esquivel Posadas

Teléfono: 7121242101 ext 132

Correo Electrónico: desarrollo-economico@sanjosedelrincón.gob.mx

Datos del (a) Responsable Operativo (a) del Programa

Nombre: Lic. Juvenal Esquivel Posadas

Teléfono: 7121242101 ext 132

Correo Electrónico: desarrollo-economico@sanjosedelrincón.gob.mx

Descripción del Programa

El Programa "Promoción Artesanal, con sus acciones contribuye a mejorar las fuentes de ingreso de los artesanos que habitan en zonas de atención prioritaria o que su ingreso está por debajo de la línea de bienestar, logrando a su vez con estas acciones cumplir con el objetivo institucional de promover la actividad artesanal a través de sus estrategias de apoyo:

- a) Capacitación integral
- b) Apoyos a la producción,
- c) Promoción y Comercialización de los productos artesanales



Resumen de la MIR

Fin:

Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales.

Propósito:

Los artesanos participan e incrementan la venta de sus productos.

Componentes:

Eventos realizados para la venta de los productos de los artesanos del municipio.

Actividades:

Realización de pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales.

Resultados y Hallazgos

El Programa Presupuestario "Promoción Artesanal" cumplió con todas sus acciones ya que realizó su trabajo como es debido en las cuales se destacó por realizar pláticas con las diferentes comunidades en las cuales se les invitaba a eventos con lugares para la venta de los productos artesanales, se les capacitaba para la comercialización de estos mismos productos y además se gestionó apoyos para ellos.

Resultados Provenientes de Evaluaciones de Impacto

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a que ni cuenta con cuestiones relacionadas a la toma de decisiones y a la rendición de cuentas.

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa.



Otros Efectos

Hallazgos de Fin y Propósito

1. Año de la Fuente: 2022
 2. Hallazgo de Fin y de Propósito: El programa tiene identificado el problema de la falta de atención y más apoyos en cuanto a eventos, tiene caracterizada su Población Potencial, tiene definido el fin y propósito del programa y está alineado con los Planes Nacional (2019-2024) Estatal (2017-2023) y Municipal (2022-2024) de Desarrollo.
 3. Fuente: Los Planes Nacional (2019-2024), Estatal (2017-2023) y Municipal (2022-2024) de Desarrollo, Manual para la Elaboración del Presupuesto para Resultados 2022
 4. Elemento de Análisis: Fin
 5. Comentarios y Observaciones: A pesar de tener identificado el problema, aun no tiene claridad sobre la identificación del tipo de artesano que atiende, incluye el que se encuentra por debajo de la línea de bienestar, al artesano tradicional popular y al artesano indígena.
- Se confunden las causas del problema con las características de las personas en situación de pobreza patrimonial.
- Tiene definida la población potencial.

Otros Hallazgos

Hallazgo Relevante 1

1. Año de la Fuente: 2022
2. Hallazgo Relevante: Definiciones de la población potencial y la población objetivo
3. Fuente: PbRM 2022
4. Elemento de Análisis: Cobertura
5. Valoración del Hallazgo: Adecuada



6. Comentarios y Observaciones: Respecto a las definiciones de la población potencial y la población objetivo encontramos que su definición es similar.

Avances y Aspectos de Mejora

Se ha incrementado el porcentaje de artesanos en el Municipio.

Se logró vincular a los artesanos en programas estatales.

Se ha logrado gestionar a nivel estatal más eventos artesanales para nuestro Municipio.

Se logran más capacitaciones para el mejoramiento de las artesanías en nuestro Municipio.

Se realiza la jornada de credencialización de artesanos y artesanas derivada de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del año 2021, en la cual se observa un pequeño pero significativo avance.

De igual forma para seguir mejorando se necesita gestionar más equipamiento para los talleres artesanales y seguir gestionando más eventos, nacionales, estatales y municipales, para la venta de productos artesanales y así obtener un beneficio para ellos.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Como avance en las acciones de mejora, se puede dar la factibilidad de realizar un estudio de seguimiento de los beneficiarios del Programa que permita conocer sobre las condiciones productivas e ingresos de los mismos.

Aspectos comprometidos en 2022

Aspecto 1

Aspecto: Documentar los procedimientos de entrega de apoyos otorgados por el Programa.

Fecha de término 30/12/2022

Tipo de Aspecto: Aspecto Municipal



Aspecto 2

Aspecto: Sistematizar la información recabada durante los procesos operativos del Programa artesanal.

Fecha de término 31/12/2022

Tipo de Aspecto: Aspecto Municipal

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Indicadores estratégicos:

El indicador de Fin "Tasa de variación de apoyos entregados a los artesanos." tiene una medición anual, logrando una meta de 100.00%, sin contar con información de su resultado anterior, por lo cual no se puede considerar cuál es su avance.

El indicador de Propósito "Tasa de variación en el número de artesanos participantes en eventos." tiene una medición anual, logrando una meta de 100.00%.

El indicador de Componente "Porcentaje de eventos realizados para la venta de los productos de los Artesanos" tiene una medición semestral logrando una meta de 100.00%.

El indicador de Actividad "Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y Comercialización" tiene una medición trimestral logrando una meta de 100.00%.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2022

Se presentan cambios significativos en este Programa, lo que permite que tenga un mejor desarrollo en su operación, se ha dividido la vertiente de adquisición de artesanías del año 2022 en dos: la de adquisición de artesanías y apoyos a la comercialización. Esto facilitará la planeación y ejecución de esta parte del programa.



Población y Cobertura

Población Potencial

- a. ¿Se encuentra definida?: Si
- b. Unidad de Medida: Artesanos
- c. Cuantificación: 212
- d. Definición: La población potencial en el municipio es el conjunto de artesanos credencializados cuyo ingreso puede variar de mayor o menor que un salario mínimo.

Valoración: La definición es breve pero adecuada.

Población Objetivo

- a. ¿Se encuentra definida?: Si
- b. Unidad de Medida: Artesanos
- c. Cuantificación: 60
- d. Definición: La población objetivo en el Municipio son los artesanos cuyo ingreso puede variar de mayor o menor que un salario mínimo.
- e. Valoración: La definición es breve pero adecuada.

Población Atendida

- a. ¿Se encuentra definida?: Si
- b. Unidad de Medida: Artesanos
- c. Cuantificación: 60
- d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por localidad?: Si

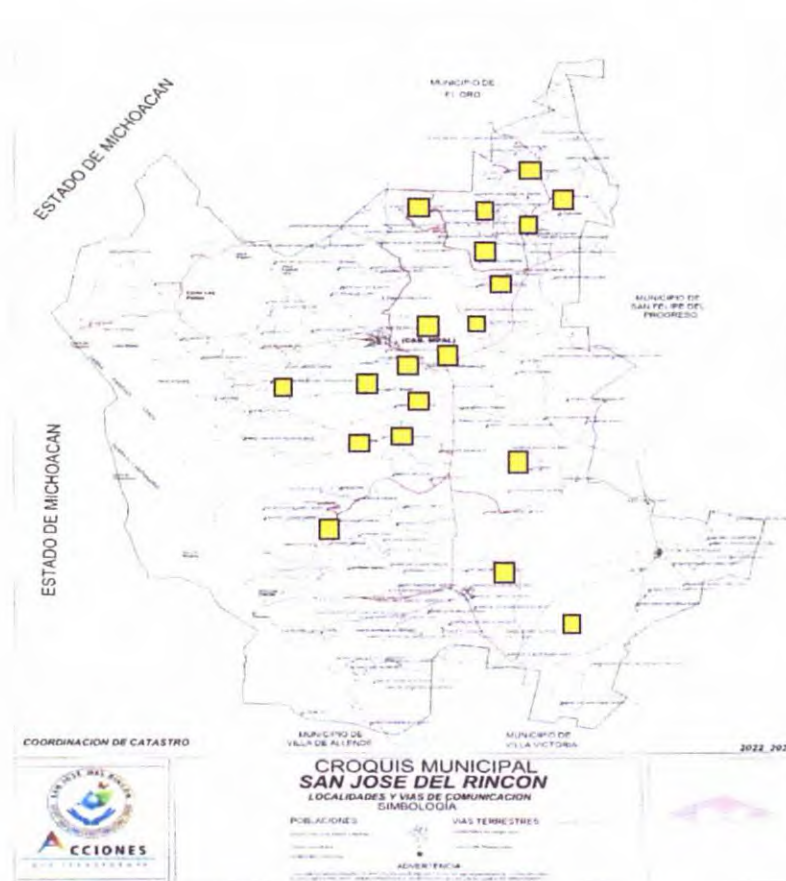
Localidades Atendidas: 20

Hombres Atendidos: 20

Mujeres Atendidas: 40



Localización de la Población Atendida

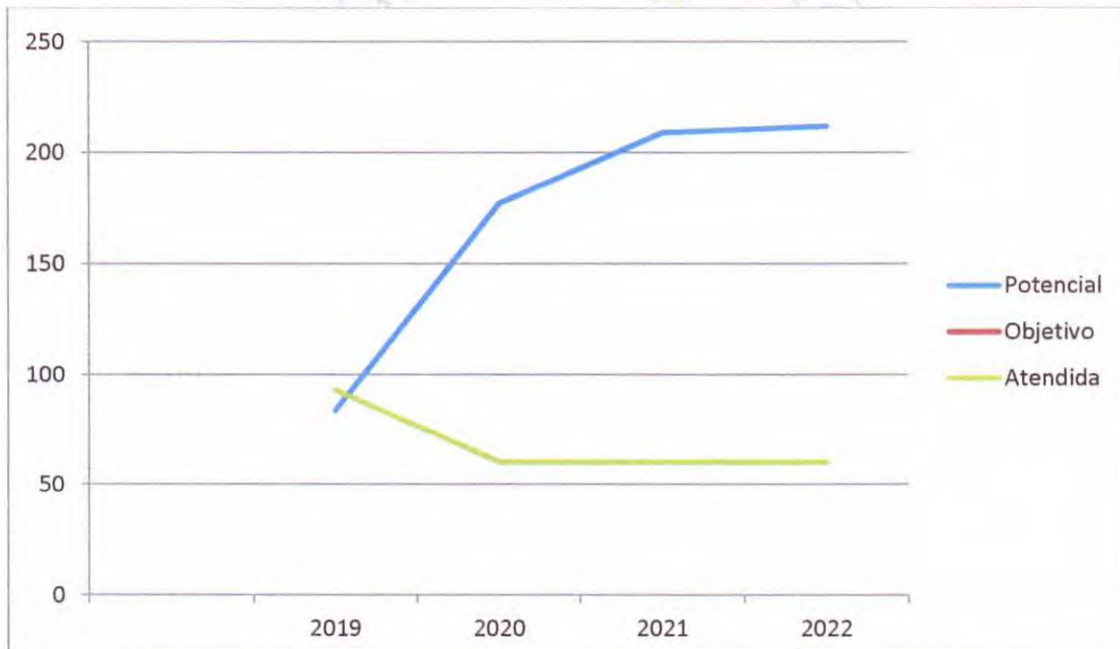


Localidades Atendidas



Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2019	84	93	93
2020	177	60	60
2021	209	60	60
2022	212	60	60





Análisis de la Cobertura

En 2022 el programa atendió a 60 artesanos. De los cuales el 40 son mujeres y el 20 son hombres.

El programa tiene presencia en las 141 localidades del Municipio, de las cuales solo se atendieron 20.

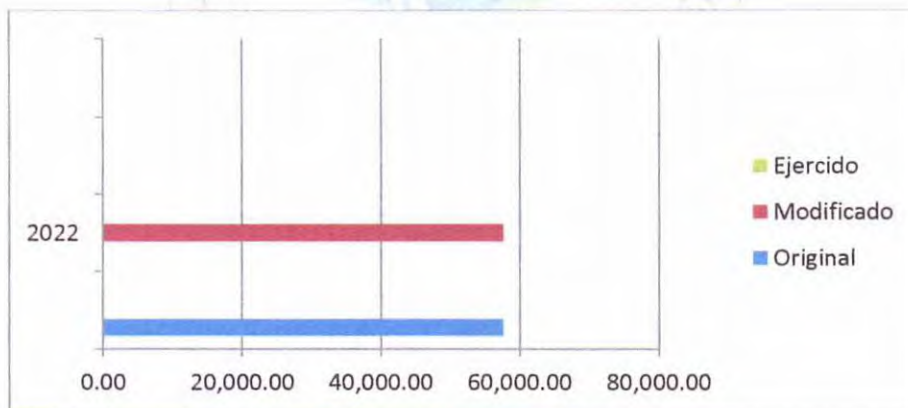
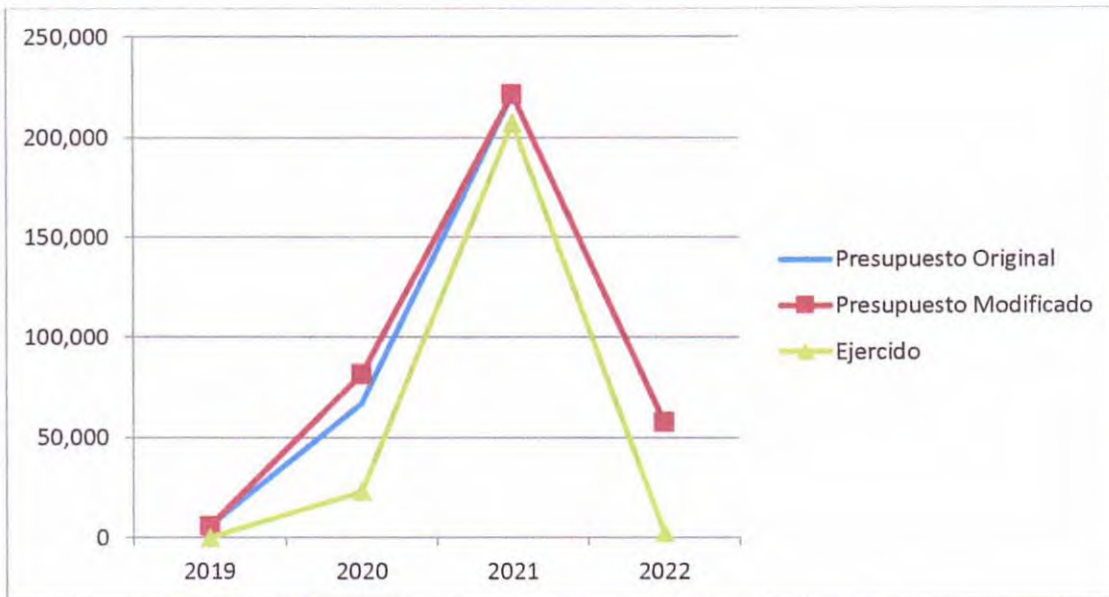
El 100% de los beneficiarios se concentra en diferentes localidades, siendo San Diego Pueblo Nuevo, la localidad, que concentra la mayor cantidad de Población Atendida.

La Población Atendida en 2022 es el 100% a la Población Objetivo; sin embargo, sólo representa el 43% de la Población Potencial. La Población Atendida respecto a la Población Objetivo tiene que ver con el presupuesto asignado al Programa en ese año: 57,611.96 miles de pesos.

Evolución del Presupuesto

Para darnos cuenta de cómo ha ido creciendo el programa presupuestario año con año se muestra la siguiente tabla de Presupuestos otorgados de los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2019	6,000	6,000	0.0
2020	67,000	81,500	23,194.97
2021	221,382.20	221,382.20	207,182.21
2022	57,611.96	57,611.96	2,431.00



Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto ejercido en 2020 fue de 23,194.97 miles de pesos, menor en 58,305.03 miles de pesos al original de 81,500 miles de pesos

En lo ejercido en el 2021 el gasto ejercido fue menor en 14,199.99 miles de pesos al original de 221,382.20



En el 2022, el presupuesto asignado al programa disminuyó casi el 74% respecto al año anterior, así el programa tuvo igual número de beneficiarios, debido a que la vertiente de adquisición de artesanías, no se pudo incrementar por el monto presupuestario.

El presupuesto del Programa presenta un comportamiento irregular de 2020 al 2021 y del 2021 al 2022, estas variaciones de presupuesto se determinaron ya que a principios de 2021 se realizó una expo artesanal en España (Europa) en la cual se promocionaron las artesanías de nuestro municipio, por lo cual se presupuestó más de lo normal y se ejerció más que otros años, en el 2022 se presupuestó de acuerdo a la demanda que existe por el programa como se puede saber en este informe, las acciones que se tenían a realizar en el municipio se implementaron adecuadamente y se reflejan en el cumplimiento de sus metas, también tomar en cuenta que hay un aumento de la población artesanal interesada en ello, la cual se estaría reflejando en el 2022.

CONCLUSIONES

El programa tiene identificado el problema de atención, tiene caracterizada su Población potencial, tiene definido el fin y propósito del programa y está alineado con el PND 2019-2024, PED 2017-2023 y PMD 2022-2024.

El objetivo del Programa Promoción Artesanal causa confusión, por un lado debe promover la actividad artesanal del Municipio proporcionando a los artesanos un acompañamiento técnico, apoyos económicos, vías de comercialización y debe fomentar la creatividad de los artesanos por medio de sus concursos artesanales. De manera paralela, debe contribuir a mejorar la calidad de vida de la población artesanal, y es este punto el que determina la operación del programa. Las acciones de fomento y promoción quedan diluidas y solo se registran en los informes trimestrales.

La formulación de los indicadores planteados por el Programa podría mejorar, el programa maneja una serie de actividades y estrategias que pueden abrir posibilidades para generar indicadores con una perspectiva más amplia que permita cumplir con sus objetivos de fomentar las artesanías y combatir la pobreza.

El desempeño del programa es bueno respecto al resultado presentado en sus metas, en su operación refleja su experiencia de 20 años, aunque sus indicadores no muestran la complejidad de cómo está estructurado y la operación cotidiana del programa supera su planeación.

La Población Atendida es el 100% respecto a la Población Objetivo tiene que ver con el presupuesto asignado al Programa en este año: 57,611.96 miles de pesos.



Fortalezas

Es el único programa dirigido especialmente a artesanos, tiene una trayectoria y es conocido por la población artesanal. Existen dentro del gobierno federal varios programas que apoyan al sector artesanal pero desde diferente perspectiva, este es una serie de acciones y procesos para promover, fomentar y preservar la actividad artesanal con una gran experiencia y con la puesta en marcha del Programa ha colaborado a mejorar la calidad de vida de la población artesanal.

Esta dependencia Municipal debe ser el eje rector que concentre, conserve y difunda la información que se genera sobre la población artesanal, ya que el conocimiento tradicional de los artesanos forma parte del patrimonio cultural del país.

Retos y Recomendaciones

Generar indicadores por sexo y edad. Definir claramente la población atendida de acuerdo a las características de cada sector (artesanos rurales o indígenas), esto permitiría generar un catálogo de artesanos del municipio. Incorporar en ellos el aspecto cualitativo, que si no se toma en cuenta, el programa apoyaría solamente proyectos productivos lo que provocaría igualdad y duplicidad con programas de otras dependencias. El Programa a pesar de tener identificado el problema, aun no tiene claridad sobre la identificación del tipo de artesano que atiende, incluye el que se encuentra por debajo de la línea de bienestar, al artesano rural y al artesano indígena. Es importante generar nuevas estrategias de transversalidad para que el desarrollo del programa logre promover acciones que ayuden al fortalecimiento de la actividad artesanal y por ende a mejorar el nivel de vida de los artesanos.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

Se considera que la EED sintetiza y presenta de forma semejante los avances alcanzados por el programa en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, se deberá de considerar que este esfuerzo de síntesis puede dejar de lado información sustancial o de contexto que es esencial para la interpretación de los resultados. Por ello, se precisa lo siguiente:



El Programa Promoción Artesanal tiene claramente definido el tipo de artesano que atiende, así como la población potencial y la población objetivo. Así mismo, es importante destacar que la postura del Programa, pretende fomentar la actividad artesanal y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los artesanos.

Se considera que en los apartados de "Conclusiones" y "Retos y Recomendaciones" las valoraciones realizadas pudieron reforzarse con mejores argumentos.

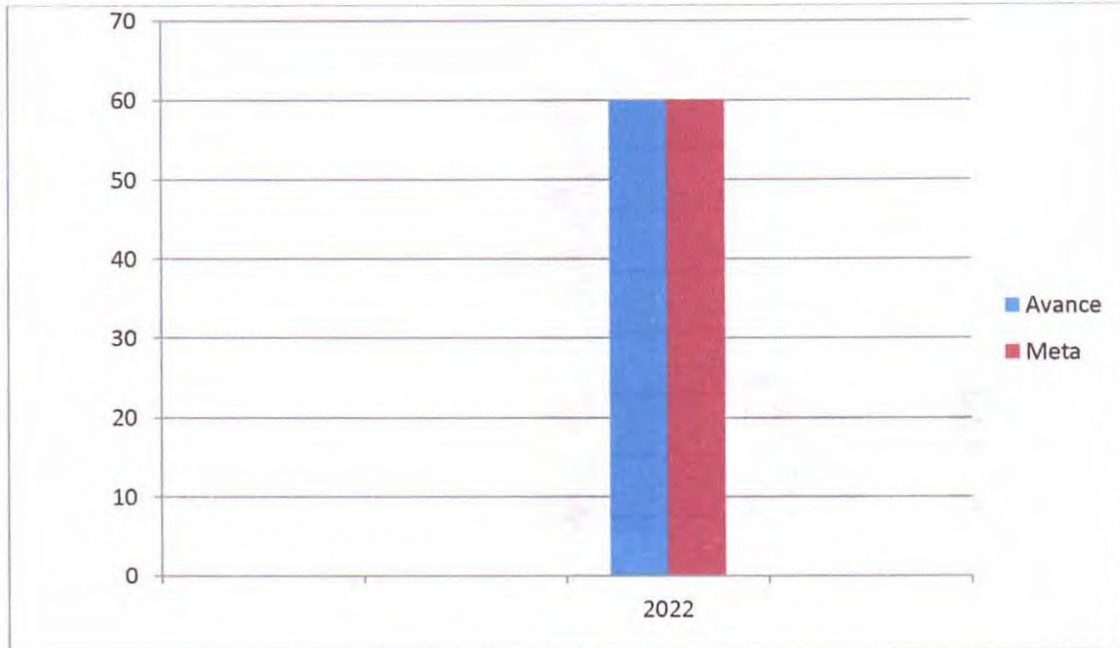
Por otra parte, en la sección "Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto" es pertinente aclarar que el presupuesto modificado fue 57,611.96, esto con la finalidad de no confundirnos sobre un subejercicio de los recursos. Para tener un mejor contexto de estas consideraciones se recomienda revisar la Opinión de esta dependencia completa.

INDICADORES

Principales Indicadores de Resultados

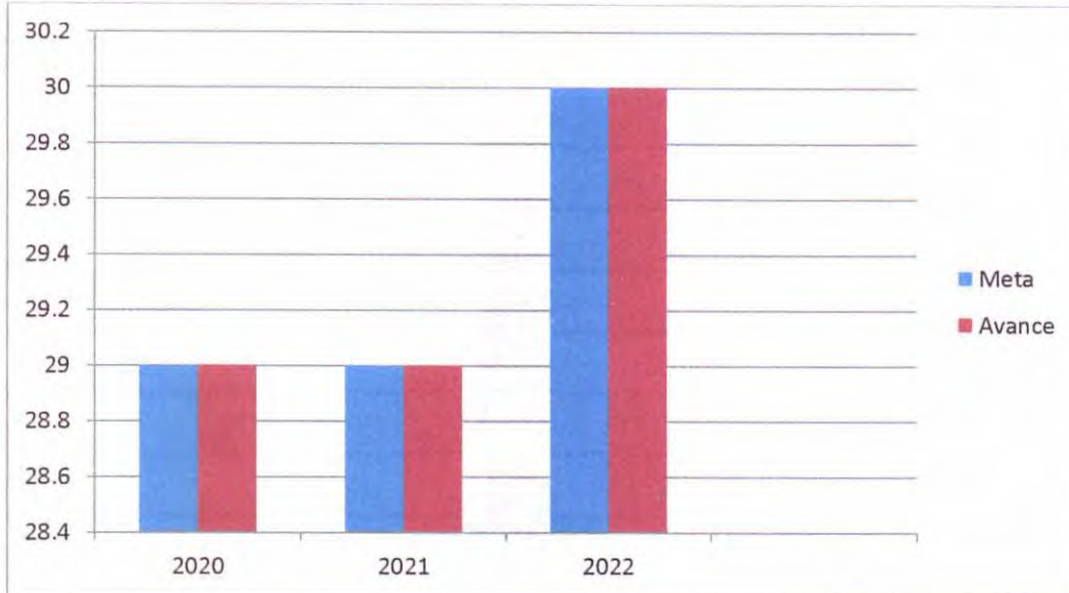
-Indicador 1

- 1. Nombre del Indicador:** Tasa de variación de apoyos entregados a los artesanos.
- 2. Definición:** Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales.
- 3. Método de Cálculo:** $((\text{Artesanos beneficiados con apoyos en el año actual} / \text{Artesanos beneficiados con apoyos en el año anterior}) - 1) * 100$
- 4. Unidad de Medida:** Apoyos
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
- 6. Año Base:** 2022
- 7. Meta del Indicador 2022:** 60
- 8. Valor del Indicador 2022:** 60
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2021
- 10. Valor Inmediato Anterior:** SD
- 11. Estratégico:** Sí



-Indicador 2

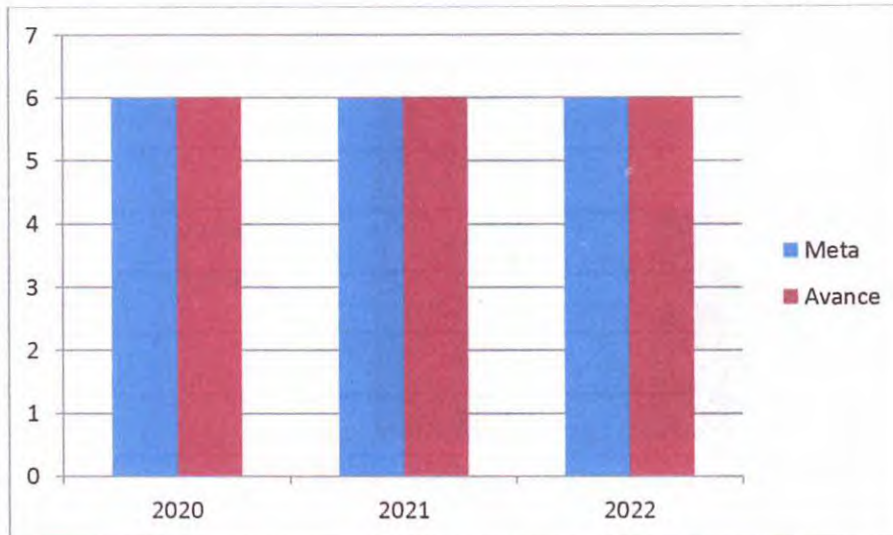
- 1. Nombre del Indicador:** Tasa de variación en el número de artesanos participantes en eventos.
- 2. Definición:** Los artesanos participan e incrementan la venta de sus productos.
- 3. Método de Cálculo:** $((\text{Artesanos participantes en eventos en el año actual} / \text{Artesanos participantes en eventos en el año anterior}) - 1) * 100$.
- 4. Unidad de Medida:** Participantes
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
- 6. Año Base:** 2022
- 7. Meta del Indicador 2022:** 30
- 8. Valor del Indicador 2022:** 30
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2021
- 10. Valor Inmediato Anterior:**
- 11. Estratégico:** SI



Principales Indicadores de Servicios y Gestión

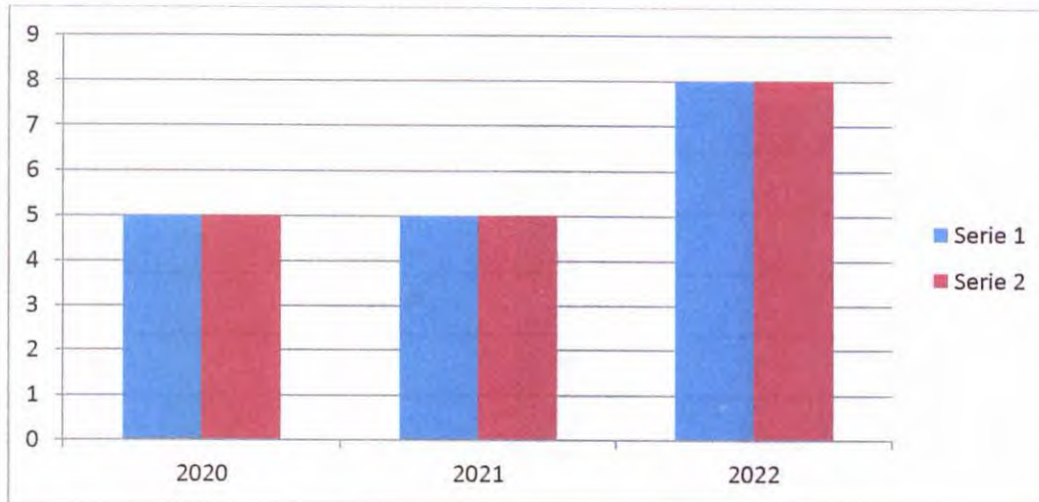
Indicador 3

- Nombre del Indicador:** Porcentaje de eventos realizados para la venta de los productos de los artesanos.
- Definición:** Eventos realizados para la venta de los productos de los artesanos del municipio.
- Método de Cálculo:** (Eventos para la venta de los productos de los artesanos realizados/Eventos para la venta de los productos de los artesanos programados y/o gestionados) *100
- Unidad de Medida:** Evento
- Frecuencia de Medición del Indicador:** Semestral
- Año Base:** 2022
- Meta del Indicador 2022:** 6
- Valor del Indicador 2022:** 6
- Año del Valor Inmediato Anterior:** 2021
- Valor Inmediato Anterior:** 100
- Gestión:** Si



-Indicador 4

- 1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización.
- 2. Definición:** Realización de pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales.
- 3. Método de Cálculo:** (Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas/Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas) *100
- 4. Unidad de Medida:** Platicas
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral
- 6. Año Base:** 2022
- 7. Meta del Indicador 2022:** 8
- 8. Valor del Indicador 2022:** 8
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2021
- 10. Valor Inmediato Anterior:** 100
- 11. Gestión:** Si



Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

La formulación de los indicadores planteados por el Programa Promoción Artesanal podría mejorar, el programa maneja una serie de actividades y estrategias que pueden abrir posibilidades para generar indicadores con una perspectiva que permita cumplir con sus objetivos de fomentar las artesanías.

El número de indicadores de componente y actividad es muy poco, se requiere establecer aquellas que sean las más relevantes y pertinentes.

Retomar el factor cualitativo del programa, ayudaría a crear indicadores más sólidos que estarían alineados a los objetivos de la dependencia. Establecer y analizar la pertinencia de este tipo de indicadores ayudaría a clarificar cómo la cultura contribuye al desarrollo sostenible.

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información cuantitativa es amplia, los informes trimestrales reflejan las acciones que realiza el programa, mismos que fueron de gran ayuda para evaluar el comportamiento de cada una de las vertientes del programa



Fuentes de Información

Informe 1er Trimestre 2022, Informe 2do. Trimestre 2022, Informe 3er Trimestre 2022, Informe 4o. Trimestre 2022, Fichas Técnicas 1er Trimestre, Fichas Técnicas 2do Trimestre, Fichas Técnicas 3er Trimestre, Fichas Técnicas 4to Trimestre, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, Plan Municipal de Desarrollo 2022-2023, Dirección de Desarrollo Económico

Datos generales del evaluador


1. Instancia Evaluadora: U.I.P.P.E. San José del Rincón
2. Nombre del (a) Evaluador (a) de la Evaluación: Sandra Cruz Montiel
3. Correo Electrónico: msjrplaneacion@gmail.com
4. Teléfono: 7172242101 Ext 133

GLOSARIO

AAM	Avances en las Acciones de Mejora
AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
ÉED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública



IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia


SANDRA CRUZ MONTIEL
TITULAR DE LA U.I.P.P.E